SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 182
Apartado n.° 15
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, sábado 19 de Septiembrede 1903 — Núm. 171

Los vividores de Madrid

Un millón entre granujas



Figuras del proceso

En la parte superior de nuestro grabado, de izquierda á derecha, aparecen los retratos de don José Terán, el apoderado del Cantinero, *que trabajó á sus órdenes durante veinte años doce horas diarias, y á su vejez se ha visto arruinado y perseguido injustamente; Ventura Sans, coautor de la estafa, y el teniente Robles, acusado de grave delito por un lado, habiendo por otro prestado eficaz auxilio á la justicia en el esclarecimiento de estos hechos.*

En la línea inferior, María Reina, el célebre falsificador Mariano Conde, alma y cerebro de la estafa y Engracia Sánchez, antigua doncella de la marquesa de Roucalí á quien precipitó en el abismo del deshonor como quizá ha hecho ahora con su nueva señora María Reina.

Psicología del hecho

La estafa al *Cantinero*, como se la da en llamar ha rebasado los límites de un escándalo local.

Un delito vulgar que hubiera sido una actualidad efímera encontró resonancia, cuando iba á ser definitivamente enterrado, en la complicación de mujeres galantes de apellidos ilustres y en las acusaciones lanzadas contra un oficial de la benemérita, que había en el descubrimiento de los criminales.

En bien de todos se han agitado las aguas de una clase social, subiendo á la superficie oleadas de cieno que envuelven por igual á ladrones y á policías.

Ya no es posible retroceder y por el cinematógrafo de este proceso ha comenzado el desfile de mujeres que arrastran apellidos ilustres por el fango, oficiales acusados de malversación de caudales, delegados, inspectores y vigilantes que mandan y conceden la libertad á los delincuentes, policía que va de una á otra población requisando ladrones como materia para su negocio, cómplices y encubridores, levantando fortunas considerables amasadas con el producto de robos; timadores y policias unidos en vínculo indisoluble; la inmundicia lanzada á carretadas sobre los encargados de velar por la seguridad de las cosas y de las personas.

Y la ola de cieno alcanza clases mas respetables: hay funcionarios judiciales cuyos nombres suenan en visitas y conferencias con los timadores; otros á quienes se acusa de tibieza y desmayo en el cumplimiento del deber y otros quebrantadores de secretos sumariales.

Es este un proceso de saneamiento moral que interesa á España entera. El modo de ser de las sociedades modernas exige periódicamente estos grandes escándalos que obran como depurativo y cuyos episodios hay que seguir con el solícito cuidado que demanda la ejemplaridad y no con miras de curiosidad malévola.

La información de la prensa

Imposible seguir el curso del proceso periodístico. Vienen los diarios de Madrid llenando columnas de conversaciones interesantes, detalles nimios, cosas que merecen la publicidad, y por ende la reproducción, algunas otras que no; oportunidad en algunas, indiscreción en las otras. No nos bastarían las cuatro páginas de LA TARDE si en ellas esparcieramos cuanto por nuestra vista ha pasado en la revisión de toda la prensa madrileña que nos honra con su cambio.

Pero ya que ello no es posible, del gran periódico *Diario Universal*, que bate el *record* en estas circunstancias, acreditando las buenas plumas que forman su Redacción, transcribiremos dos notas: una del Memorial que dirije al Excelentísimo Sr. Fiscal del Tribunal Supremo suplicándole á nombre del *Diario*, que se digne interponer de oficio la querella correspondiente, del que solo entresacamos los hechos; y otra, una conversación con el viejo Teran, que expresa sinceramente como se desarrolló la estafa.

Del Memorial-Hechos

1.° El día 11 de Septiembre apareció en algunos periódicos de la noche una minuciosa relación del sumario, aún sin concluir, instruído con ocasión del suceso conocido por la «estafa á *el Cantinero*». La relación fué entresacada y transcrita de los mismos autos del sumario; así lo hacía constar el *Heraldo*. Este hecho pudiera constituir el delito de violación del secreto sumarial definido en el art. 301, párrafo 4.°, de la ley de enjuiciamiento criminal, y castigado en el 378 del código penal. De él pudieran deducirse responsabilidades para el juez señor Beneyto, que instruyó el sumario; para el teniente fiscal de la Audiencia de Madrid, señor Mena, que lo intervino, ó para el escribano especial señor Arizmendi, bajo cuya fé y custodia se encontraban los autos.

2.° El delegado de vigilancia señor Almería detuvo á Mariano Conde, complicado en este proceso de falsificación y estafa, y, á pesar de existir pruebas de la culpabilidad de éste, fué puesto en libertad á las setenta y dos horas. (*Afirmaciones del señor Almería.*)

3.° El jefe de la policía judicial don Laureano Diaz, detuvo á *el Perro*, otro de los responsables del delito perseguido, y el juez instructor señor Romero de Tejada, lo puso al día siguiente en libertad. (*Afirmaciones del señor Diaz.*)

4.° Los señores teniente fiscal Mena, y gobernador civil (hoy ex-gobernador) de Madrid, Barroso, recibieron cada uno un anónimo participándoles haber tomado dinero por encubrir el delito los policías Díaz, Visedo, Visierr, Cañedo, Ibáñez y otros; estos continúan en sus cargos, y no se tiene noticia de que fueran sometidos á ninguna indagación por los procedimientos que las leyes determinan. (*Afirmaciones del señor Almería.*)

5.° El jefe de policía judicial señor Diaz, resulta acusado de haber recibido 25.000 pesetas por el encubrimiento: en la nota firmada por Antonio Conde, que obtuvo el inspector señor Carbonell; en la nota del mismo que obtuvo el teniente de la guardia civil señor Robles; en la declaración prestada ante el juzgado por el firmante de la anterior nota; en el anónimo recibido por los señores Barroso y Mena y revelado por el señor Almería; en la tarjeta que posee el inocente señor Terán, tarjeta cuya escritura fué reconocida por el señor Almería; en las palabras dichas por éste al señor Terán.

6.° Iguales acusaciones constan en declaraciones judiciales ó relatos particulares, y en documentos privados que obran en el sumario, contra los delegados de policía Visedo y Visiers, los inspectores Cañedo y Caro, los exinspectores Luna y Carbonell y otros agentes ó ex agentes de la autoridad relacionados con este asunto.

7.° Una parte de estos hechos fué relatada por el Sr. Almería en el sumario del proceso, sin que esto impidiera que llegase Terán, aunque inocente, al juicio oral como único acusado, interrumpiéndose la terminación del asunto por la declaración que el mismo Sr. Almería renovó en el acto del juicio. (*Afirmacionas del Sr. Almería, diligencias del sumario y acta del juicio oral.*)

8.° Los delegados Sres. Visedo y Visiers recibieron la orden de detener á Mariano Conde, y *no quisieron* detener á éste. (*Afirmaciones del señor Almería y del Sr. Diaz.*)

9.° D. Laureano Díaz denunció al juez que el falso Vázquez, ó sea Eugenio Rodríguez, que era quien había recibido el dinero de la estafa, había hecho un préstamo grande en Zaragoza, y nadie se preocupó de comprobar la denuncia. (*Afirmaciones de D. Laureauo Díaz.*)

10. El teniente de la guardia civil Sr. Roblés instaló en casa de doña Carlota Dabán una ruleta, donde se estuvo jugando algún tiempo. (*Declaración de doña Carlota Dabán.*)

11. Otros conexos con los que anteceden y cuya determinación resultará de las actuaciones.

Una conversación con Terán

Ayer tarde fuimos á ver al respetable anciano D. José Terán, única víctima de este proceso.

De sus palabras saltan detalles acusadores contra nuevos policías.

Este asunto se complica, la basura y la inmoralidad de policías y personas respetables no cesa de salir.

—Es horrible lo que ha sucedido—exclamaba el pobre viejo llorando.—La historia del engaño de que fuí víctima ya la conoce el público y no he de repetirla.

A cualquiera le habria pasado lo que á mí. La letra de la carta del señor García Gutiérrez, la dividida tarjeta, la forma de letra, todo me hizo creer que era suyo.

Al cobrar las 254.000 pesetas se apoderó de mí el temor natural de que pudieran robármelas, y llegué á Avila temblando de miedo, y aquella noche no pude dormir.

Por la mañana pregunté al dueño de la fonda por *D. Manuel Vázquez*, diciéndole que le iba á entregar 50.000 duros.

—Ahora mismo le han entrado el desayuno. Puede usted pasar á su habitación; es el número 9.

Entré en su cuarto y le dije quién era, rogándole que bajáramos al comedor con objeto de entregarle el dinero. El falso Vázquez no hizo objeción alguna á mi indicación, y al comedor nos dirigimos; pero allí no pude darle la suma porque había varias señoritas sentadas y yo tenía que desnudarme, puesto que llevaba los billetes en una faja debajo de la camisa.

—¿Temía usted que le robasen?—me preguntó Vázquez.

—Toda precaución es poca con los muchos ladrones que en todas partes hay.

Y con objeto de no desabrocharme los pantalones delante de las señoritas, le invité á que subiéramos nuevamente á su habitación. Allí le hice entrega del millón, me dió el recibo y la media tarjeta y regresamos al comedor nuevamente, almorzando juntos.

Comiendo le dije que yo estaba dispuesto á volver en el primer tren de Madrid.

—Pues nos iremos juntos, porque yo he de ir á El Escorial para que me curen este ojo.

Subimos á nuestras habitaciones á recoger los equipajes, y al abandonar la fonda, me dijo:

—He abonado la estancia de usted en la fonda.

—Pues ahí van mis cuatro pesetas le contesté.

Marchamos al tren; él se quedó en El Escorial, y yo regresé á Madrid, escribiendo á *el Cantinero* el resultado de la operación.

Al día siguiente, aprovechando la rebaja de trenes, marché á Valladolid con objeto de ver á mi familia, á la cual no saludaba hace quince años.

A mi regreso, en la Estación del Norte, me detuvo un inspector á quien yo conocía mucho porque, según me dijeron era *gancho* de una casa de juego de la calle de Tetuán, situada frente á las oficinas de *el Cantinero*.

—Y ese inspector ó ese *gancho de puntos*, ¿cómo se llama?—le preguntamos.

—Portella.

—Muy bien. Siga usted.

—Fuí á la cárcel después de verme con *el Cantinero* en el despacho de don Laureano Díaz, según contó anoche el *Diario Universal*, y á los pocos días de ser puesto en libertad se presentarou una noche dos hombres en mi casa diciendo que deseaban hablar conmigo. Uno era bajo, rechoncho, mal encarado y de unos treinta y cinco años. El otro representaba unos veintitrés, y era alto y delgado.

Los dos dijeron que sabían todo lo de la estafa, quiénes la habían hecho y los nombres de los policías que tomaron dinero por callar.

Como me dijeron muchos nombres y yo tengo mala memoria, les rogué que me hicieran una nota, ¡y el más alto escribió esto en una tarjeta que yo mismo les dí. Véanla ustedes.

Y el Sr. Teran nos mostró una tarjeta, donde escrito con lapiz aparece lo siguiente:

Siete dias despues de la estafa en un palco de Eslava, dió Conde 50.000 pesetas á L. Diaz, el Sr. Visedo tenia conocimiento de ello, y hablando con el Sr. Diaz calló. De esto está enterado Sr. Carbonell.

—¿Le dijeron á usted sus nombres aquellos sujetos?

—No. Lo que si añadieron á lo afirmado en la targeta, es que las 50.000 pesetas las habia repartido D. Laureano Díaz entre él, don Francisco Visedo, Carbonell y el inspector que detuvo á los Humbert, Sr. Caro.

—¿No le citaron mas nombres?

—Sí, que el inspector Luna habia ido á ver á sus compañeros amenazándoles con decirlo todo, y que Visedo le dijo:

—«Calla que también habrá para tí»

—Yo—continuó el Sr. Terán—traté varías veces de ver al Sr. Caro, peno me fué posible. Unas veces porque me decían que su señora estaba muy enferma. y que no podía recibirme; otras porque me lo negaban ó había salido.

Entonces me fuí á ver al Sr. Almería, mostrándole la targeta que habían escrito aquellos individuos. La leyó, me preguntó por las señas de los dos, y al dárselas me dijo:

—¡Ya sé quiénes son! El más bajo es ladrón y chirlatero, amigo del Eugenio Rodrignez García; el alto es un curial muy conocido en las Selesas.

—¿Qué debo de hacer?—pregunté al Sr. Almería.

—Nada, Sr. Terán, porque Laureano Díaz, y Visedo, y Caro, y Carbonell y otros, han tomado dinero.

—Entonces, ¿se deja?

—Sí, porque todo será inútil.

—Y usted, ¿de qué vive ahora, señor Terán?

—Pues empeñando todo lo que tenía de lo cual ya apenas me quedan cuatro guiñapos, Mi reloj, seis cubiertos de plata, las prendas, todo está en las casas de préstamos.

—¿No ve usted á *el Cantinero*? ¿No le ayuda alguna que otra vez?

—¿Ayudarme? ¡Infame! Cuando me ve en la calle huye de mí y se esconde.

—Demostrada como lo está su inocencia, es inexplicable esta actitud.

—Yo sí me la explico. *El Cantinero* es ante todo un avaro muy grande. Una mañana lo esperé en Platerías á la hora en que va á la compra, y al verle me fuí hacia él para reclamarle 378 pesetas que me debe ¡de tres mensualidades de trabajo mío!

Verme y echar á correr todo fué uno.

—¡Págame el mísero jornal que gané trabajando en tus cosas—le dije corriendo tras él.

—¡Cuando me devuelvas el millón que me has robado!—contestó mi antiguo amigo.

Yo, presa de indignación, traté de darle un bastonazo, pero la gente intervino y *el Cantinero* desapareció rápidamente.

—¿Tres pesetas nada más le daba?

—Nada más. ¡Tres pesetas diarias por diez y doce horas de traéajo!

Y eso que he estado con él veintisiete años, y que por mis manos pasaron los 5 millones de pesetas que hoy tiene, amasados con la sangre de muchos infelices á quienes la falta de recursos les hizo caer en sus garras.

—Esa es una ingratitud.

—Hay más todavía. A mí y á mi cuñado nos tenía retenidas las pagas, ol-

vidaudo que éramos él y yo amigos entrañables.

—¡Qué atrocidad!

—Lo único que hizo una vez fué proponerme que comiésemos juntos, pero eso lo hizo para utilizar mi trabajo hasta mientras almorzaba. ¡Seis años duró aquel tormento que jamás olvidaré! Cansado de comer potaje por la mañana y potaje por la noche, un día rechacé su obsequio porque me había echado á perder el estómago.

El Sr. Terán nos enseñó un verdadero montón de papeletas de empeño, y salimos de su casa convencidos de que el único estafado es ese pobre viejo, que á los setenta y un años se ha visto en la cárcel y que no tiene que comer.

* * *

Estos hechos, que revisten todo el caracter de una novela de intriga de la especialidad de Ponson du Terrail, son hoy la comidilla de toda España. Seguiremos en números sucesivos entresacando lo de más relieve para conocimiento de los lectores de LA TARDE.

La peste bubónica

El estado sanitario de Marsella

Traducimos de *La Depêche* de Tolosa:

Marsella 17 de Septiembre.—Ningún nuevo caso ha alterado el estado sanitario de la población, que es buena.

La mayoría de atacados que se hallan instalados en el Hospital del Salvador, siguen mejorando notablemente pudiéndose asegurar que pronto entrarán en el periodo de franca convalecencia, salvo dos de ellos que su estado reviste bastante gravedad, los catorce restantes serán dados de alta muy pronto.

Referente á las veinte y siete personas que permanecen en observación pronto serán puestas en libre comunicación,

Hoy á las seis de la tarde se ha reunido el Consejo Municipal.

Desde que se ha declarado abierta la sesión ha empezado á usar de la palabra el Alcalde Mr. Chanot, el cual en tonos muy enérgicos protestó de la campaña que con sus artículos han hecho los periódicos extranjeros y algunos franceses, ocasionando en lejanas tierras gran alarma obligando á los Gobiernos á que tomasen rigurosas medidas que han ocasionado grandes pérdidas á los intereses comerciales de Marsella.

«En la hora actual dijo—Mr. Chanot—los atacados existentes en el Hospital del Salvador están en vísperas de ser dados de alta. Bajo el punto de vista general el estado sanitario de Marsella es excelente. Jamás la estadística de mortalidad ha sidó tan poco numerosa como en la época actual, pues así lo demuestran los datos que he recogido y aquí os presento y que me los ha dado el encargado del Registro civil.»

Terminó su discurso el Alcalde rindiendo homenaje y dedicando cariñosas felicitaciones al cuerpo médico de Marsella, á la policía, bomberos, enfermeras y enfermeros, y en general á todos los funcionarios públicos de la población, pues se han extralimitado en el cumplimiento de su deber, para beneficiar á los moradores de lo población librándoles del terrible azote.

Medidas sanitarias en Palma

Ayer el Médico-Director de esta Estación sanitaria marítima señor Berga, recibió un telégrama del Director General de Sanidad Dr. Cortezo, en el cual se le ordena que á los buques que sean aislados y sometidos á medidas sanitarias, les aplique la tarifa que por desinfección, señala el vigente Reglamento de Sanidad Exterior.

Dicha tarifa es tal como sigue:

Por la fumigación del equipaje de cada pasajero de 1.ª clase debe satisfacer el capitán del buque una peseta, por el de uno de 2.ª clase cincuenta céntimos y por el de uno de 3.ª treinta céntimos de peseta.

Por cada tripulante 50 céntimos de peseta.

Además por cada tonelada de mercancía abonará 5 céntimos de peseta, y lo mismo satisfarán por cada tonelada de las que registre el buque.

Esperando el «Isleño»

Durante toda la mañana del día de ayer fué esperado el vapor *Isleño* que había salido el jueves á las seis y media del puerto de Marsella con rumbo al nuestro,

A las once y media puso señal el Vigía de Porto-Pí y contra lo que se esperaba resultó ser el *Cataluña*, vapor correo de Ibiza y Valencia.

Muy cerca de la una de la tarde de ayer el mencionado vigía puso las dos banderas que anunciaban que un buque mercante español se hallaba á la vista y navegaba en demanda del puerto.

A la una y media doblaba la punta de San Carlos el *Isleño* que en las actuales circunstancias es como si dijéramos *el buque fantasma*, tal era la animación y movimiento que se notaba en el muelle, los dos veteranos marineros de la Sanidad *es cossi Nofre y es cossi Jordi* corriendo de una parte á otra y aparejando la fálua para trasladar á sus superiores á bordo *del de la peste* pues así ya le llamaban.

En la oficina de Sanidad se hallaba sentado en su viejo sillón el Decano de todos los Secretarios de Sanidad de España, el venerable anciano don Mariano Gallera, gran amigo y protector de los *reporters* que diariamente allí acuden á recoger informaciones, esperando la llegada de la patente para registrarla en los libros de Sanidad.

En el embarcadero el Director doctor Berga daba las últimas disposiciones á los de la barcaza para que inmediatamente que esta llegase á los costados del buque pudiesen funcionar los aparatos de desinfección.

También daba instrucciones el celoso médico de bahía D. Pedro Puig.

El Director de la Isleña Marítima

El Director de la *Isleña Marítima* nuestro particular amigo D. Sebastián Simó tan pronto como tuvo noticia de la llegada del *Isleño* ordenó que saliera un bote para dar instrucciones al capitán del buque, y estas fueron que desalojara el agua que llevaba en los aljibes, lo cual se efectuó poniendo rumbo á levante y volviendo luego al puerto.

Fué muy elogiada la conducta del señor Simó.

Fondeo del «Isleño»

A las dos y quince minutos echó anclas frente al Lazareto del Terreno el vapor *Isleño*.

Inmediatamente el capitán del buque D. Raimundo Piña manifestó que no ocurría novedad á bordo y entregó al Dr. Berga la patente de sanidad.

La patente

La patente es de las llamadas limpias presentando en el reverso una certificación del Consul de España en Marsella declarando como bueno el estado sanitario de Marsella, basándose en la declaración del eminente bacteriólogo Dr. Galleti.

Además lleva la la siguiente nota:

«La situación sanitaria de Marsella mejora considerablemente, no hay nuevas invasiones y el último caso y defunción ocurrió el dia 11, las 21 personas en observación han sido enviadas á sus domicilios y se confía en la inmediata extinción de la epidemia.

Marsella 16 de Septiembre de 1903

El Conde de Torrijos.

Una vez vista la patente el Sr. Berga dictó las primeras disposiciones para la inmediata desinfección.

Empieza la desinfección

A las dos y media llegó al sitio donde se hallaba fondeado el *Isleño* la barcaza cedida galantemente por «La Isleña Marítima» en la cual se hallan emplazados los aparatos de desinfección.

Fué amarrada al costado de babor é inmediatamente pasó á bordo el Médico de Bahia D. Puig para dirigir los trabajos.

La desinfección fué rigurosísima empezando á funcionar la estufa á vapor sistema Genente-Herscher por medio de la cual fueron fumigados todos los equipajes de la tripulación, colchones y ropas de las cámaras teniendo que hacerse en varias veces á causa de la poca cabida del recipiente donde se colocaba la ropa.

Simultáneamente varios empleados de la Sanidad provistos de pulverizadores sistemas Pilter, Boullhir y Leblanche emprendieron la desinfección de las paredes del casco, cubierta, toldos, machinas, botes, etc. etc. cuya operación se hizo con minuciosidad.

También funcionó la cámara de desinfección por medio del formol, para todos aquellos utiles que no pudieron serlo por el vapor.

Seguidamente fueron puestos en actividad los aparatos para la producción de vapores del formol, sulfurosos y mercuriales y se procedió á la total desinfección de las bodegas y demás compartimientos del buque.

A las primeras horas de la noche funcionaban las estufas.

Interviw á distancia

Nuestro compañero de Redacción D. Tomás Flórez trasládose en un bote al lugar donde se hallaba el *Isleño* y puerto al habla con uno de á bordo, salió el capitán D. Raimundo Piña, el cual á preguntas de nuestro compañero contestó lo siguiente:

«Llegamos á Marsella y la verdad nos sorprendió el que á pesar de lo que habíamos leído en la prensa el movimiento comercial del puerto fuese como de ordinario, pues salian y entraban los buques como si no ocurriera ninguna novedad.

Aquello me extrañó hasta que el consignatario me dijo que la alarma solo reinaba entre las autoridades, pues lo ocurrido y nada, todo era igual pues se trataba de varios casos aislados á los cuales se les había dado mucha publicidad y esta era la causa de que varios cónsules entremasen su celo y pusieran reparos á refrendar las patentes como limpias.

Puede Vd. creer que si la infección hubiera revestido alguna importancia el comercio de Marsella hubiera suspendido completamente sus trabajos y todo se hubiera paralizado.

Pero gracias á Dios, la benignidad con que se presentaron los casos, y las extremadas medidas sanitarias y de higienización que se tomaron, tales como pegar fuego á la cartonería Giry é aislar de la población á los atacados y sospechosos, ha contribuido á que no haya revestido la importancia que en un momento se le dió, tanto es así que tengo la plena convicción de que dentro de unos días se habrá concluido el *amago* de epidemia.

Sin embargo á bordo de mi buque dicté severísimas disposiciones prohibiendo terminantemente el que nadie saltara á tierra y evite la comunicación, pudiendo asegurar que unicamente yo y el mayordomo saltamos á tierra firme.

Ante ayer celebró la Municipalidad de Marsella una reunión magna para tratar de la peste. (Que verán nuestros lectores al comienzo de la presente información).

Y suplicando fuera dispensado se despidió prometiendo dar mas datos una vez admitido el buque á libre plática.

Obra de nuestra Cámara de Comercio

Sobre Juntas de Obras de Puertos

He aquí la instancia elevada al Ministro acerca del Reglamento General para la organización y régimen de estas Juntas.

«Excmo. Sr.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca ha estudiado detenidamente el Reglamento General para la Organización y régimen de las Juntas de Obras de Puertos, aprobado por Real decreto de 17 de Julio de este año.

El legítimo interés, que forzosamente ha de inspirar á esta Cámara la organización y funcionamiento de las Juntas de Obras de Puertos, la impele á elevar hasta V. E., con el mayor respeto y consideración, breves observaciones y reparos al expresado Reglamento, unos que se refieren á la constitución de las Juntas y otros á su modo de funcionar.

El nuevo Reglamento limita á tres vocales la representación de las Cámaras en las Juntas, que según el anterior era de cinco.

Es notorio que las Cámaras de Comercio, por los elementos que representan, son las Corporaciones que más directamente están interesadas en la feliz gestión encomendada á las Juntas de Obras, y este interés se ha manifestado patentemente en nuestra provincia, en la cual los únicos vocales electivos que asisten con asiduidad á las sesiones de las Juntas, son los vocales nombrados por la Cámara. Este hecho, que V. E. estimará sin duda como muy significativo y otros análogos que ocurren en otras provincias, patentizan que en general no puede dejar de reconocerse en dichos vocales especialísimo interés en las obras, conocimiento preciso de las necesidades y conveniencias generales de los puertos, y condiciones peculiares de aptitud para el desempeño de su cometido.

No desdeña esta Cámara el valioso concurso en las Juntas de todos los elementos que V. E. llama á su seno, pero estima que las Cámaras de Comercio deben tener en él la mayor representación, no inferior por lo menos á lo establecido por el Reglamento anterior, ya que no crea V. E. llegado todavía el momento oportuno de encomendar á las mismas Cámaras de Comercio las funciones de las actuales Juntas de Obras de Puertos.

Dado este criterio, V. E. no extrañará que esta Cámara se haya visto desagradablemente sorprendida por el criterio diametralmente opuesto que informa el Reglamento de 17 de Julio ultimo, pues en el se reducen á tres los cinco vocales que hoy representan las Cámaras en las Juntas de Obras, y en cambio la representación de los Consejos Provinciales de Agricultura, Industria y Comercio se eleva de dos vocales á seis: uno para cada sección del Consejo.

No se explica, Excmo. señor, esta preferencia por los Consejos de Agricultura, en que éstos no representan en modo alguno la navegación, que es la mas interesada en las Obras de Puertos; y en cuauto al Comercio está tan teóricamente representado en los Consejos que ni un solo comerciante forma parte de esta provincia. Precisamente los Consejos Provinciales de Agricultura, Industria y Comercio con sus comisarios nombrados por el Gobierno, sus numerosos vocales natos y sus vocales electivos designados por los Gobernadores, son mecanismos tan oficiales como artificiales, que no pueden reputarse como representación genuina de la Agricultura, la Industria y el Comercio, y que podrían desapareeer sin que nadie notase su falta en donde existen, como en esta provincia, Cámaras Agrícolas y Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Respecto al funcionamiento de las Juntas, deseosa esta Cámara de evitar una prolija puntualización de todos los extremos del Reglamento, que esta Corporación no puede recibir con aplauso, se limitará á manifestar á V. E. que lamenta la tendencia centralizadora que lo informa, ya mermando sus facultades, así en las obras como en el nombramiento de empleados, ya poniendo sus funciones administrativas, en la mayor parte de los casos, bajo la dependencia de la Dirección facultativa de las Obras.

Igualmente es de lamentar que no se respete la inamovilidad que el Reglamento anterior concedía á los empleados, y que no les simplifique, en vez de complicárselo, todo lo que se refiere á dependencias é intervenciones.

Opina, por último, esta Cámara, que, mientras subsistan las actuales Juntas, será razonable la intervención del Ministerio en su gestión administrativa pero entiende que esta intervención no ha de ser á costa de los fondos que administran, sino que puede y debe ejercerse periódicamente, y siempre que la superioridad lo acuerde, por las delegaciones de Hacienda de la Provincia, sin necesidad de delegados especiales que en general cumplen todo su cometido al firmar la nómina mensual.

En virtud de lo expuesto la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca á V. E, con todo respelo.

Suplica 1.º Que se suspenda la aplicación del Reglamento General para organización y régimen de las Juntas de Obras de Puertos, oaprobado pr R. D. de 17 de Julio de este año; 2.º Que se proceda á su reforma en el sentido indicado previos los informes de todas las Cámaras de Comercio y de las mismas Juntas de Obras.

Dios guarde á V. E, muchos años. Palma de Mallorca 15 Septiembre de 1903.—Excmo. Señor.—El Presidente, E. Alzamora.—El Secretario general, J. Esteva Boscana.—Excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.»

Diarios oficiales

Gaceta del dia 15

Gracia y Justicia.—Reales decretos declarando excedente á su instancia, al fiscal de la Audiencia provincial de Las Palmas, D. Juan de Lemus y Orte, y nombrando para esta vacante al magistrado de la de Granada, D. Alvaro Pareja y Pareja.

Gobernación.—Real orden dando las gracias al Ayuntamiento de Barcelona y al personal que desempeña los servicios de higiene urbana por el esmero y diligencia que han demostrado en favor de la salud pública.

—Otra disponiendo se suspendan las subastas de los grupos telefónicos de El Escorial y Palamós, que debían efectuarse en los días 10 y 19 del corriente.

—Circular disponiendo la forma de llevarse á cabo la elección de compromisarios para el nombramiento de las juntas de patronato de médicos, farmacéuticos y veterinarios.

Instruccion pública.—Cuestionarios para las oposiciones de auxiliares á los grupos de las cuatro secciones de la facultad de ciencias (continuación).

—Anuncio de la Universidad Central de las oposiciones al premio fundado por doña Manuela Rivadeneyra, viuda de don Joaquín Pi y Margall.

Hacienda.—Anunciando la subasta para contratar el suministro de combustible mineral necesario en las minas de azogue de Almadén durante el año 1904 con destino á los servicios «de explotación y destilación».

—Estado de accidentes ocurridos en el segundo trimestre de 1903, é indemnizaciones abonadas por diferentes conceptos.

La del dia 16

Instrucción pública.—Real decreto modificando el de 17 de Agosto de 1901. referente á la obtención del grado de bachiller.

Roales órdenes declarando corresponden al turno de oposición las vacantes de las Universidades de Santiago y Sevilla.

Programa para las oposiciones de auxiliares de la Facultad de Ciencias (continuación).

Real decreto autorizando á la Diputación de Valencia para sostener á sus expensas la Sección de Ciencias históricas de la Facultad de Filosofía y Letrs.

—Otro concediendo validez académica á los estudios superiores de Bellas Artes que se cursan en la Real Academia de San Carlos de Valencia.

Guerra. — Reales órdenes circulares acerca de una licencia expedida por duplicado; que la Comisión liquidadora del disuelto batallón de Unión Peninsular quede afecta al batallón de Cazadores de Arapiles, y diponiendo que se devuelvan á los interesados que se detallan las cantidades que adelantaron para la redención del servicio activo.

Hacienda.—Reales órdenes habilitando la playa de la China (Granada) para el embarque de productos de una fábrica y declarando el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual.

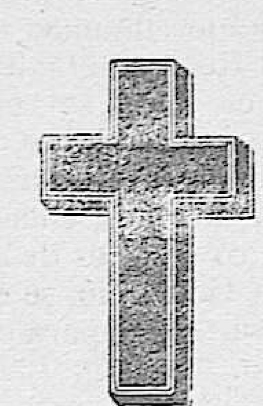
Gobernación.—Reales órdenes; una encargando nuevamente al doctor Cortezo de la Dirección de Sanidad.

—Otra concediendo dietas á los obreros nombrados vocales de la Junta de Reformas sociales.

—Otra confirmando la suspensión de 16 concejales del Ayuntamiento de Albox.

Agricultura.—Real orden autorizando el establecimiento de un balneario en la playa de Santa Marina (Ribadesella).

—Otra sobre adquisición de 10 vagonetas para el servicio del puerto de Vigo.



D. Juan Miró y Bonnin

Ha fallecido hoy á las tres de la madrugada

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, hijas, hijos políticos, hermanos, hermanas, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará esta tarde á las cinco y media en la iglesia parroquial de Santa Eulalia y en la casa mortuoria, Herrería 21, y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada.

Igualmente se invita al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará el lunes 21 en dicha parroquia de Santa Eulalia á las once de su mañana.

No se invita particularmente.

La prensa local

El *Diario de Mallorca.*

Da actualidad entre los suyos á las «Declaraciones de Nocedal», quien expuso á Luis Morote, el periodista de la interview, todo su pensamiento y su programa político adaptado á las circunstancias. De los partidos afirma que no existen y que está á la vista. Ni Silvela ni Maura tienen apego al poder: lo forman sacrificándose y lo dejan sin amardura. Maura no solo es hombre de talento sino que ademas es nno de nuestros primeros oradores. Acaso en el Parlamento no halle rival. Su palabra es admirable y constituye un regocijo del alma».

El Eco Balear.

Contiene «La última poesía de Leon XIII.»

La Union Republicana.

No ceja en sus empeños electorales. Trae artículos de propaganda, como la peste del Gobierno y la peste de Marsella; Noticias Políticas, El mitin de Castellón; Madrid al dia; media sesión del Ayuntamiento, etc., etc.

El Liberal,

Bajo el epígrafe de «La Culebra se enreda» alienta, cumpliendo los fines de su existencia, á sus parciales con la esperanza de alcanzar pronto el poder si encuentran un Jefe. Véase sino:

«No hay que esperarlo. El señor Villaverde, puesto ya en el carril de las iniciativas económicas seguirá su suerte como Dios le dé á entender, y si como hay lugar á sospechar fracasa y se estanca, habrá terminado con él la actual etapa conservadora, y quedarán igualmente inutilizados los dos instrumentos de turno pacífico para continuar gobernardo.

Vislúmbrase como única solución favorable á la monarquía el llamamiento al Gobierno del partido liberal una vez que este haya elegido jefe y se presente unido y compacto á desfacer los entuertos que han constituido la obra de Gobierno durante esta etapa conservadora.

La Ultima Hora publica un artículo escogido: «Pio X y la música religiosa» y el fallo de una Audiencia sobre «La trata de blancas», condenatorio para una madre que vendió su hija á un lupanar. La cosa no tiene nada de particular, porque se aplica un artículo bien claro y conciso del Código Penal —bastantes veces empleado, según hemos visto en Tribunales—y el cual no sabemos porque ha lanzado *El Liberal* de Madrid, á la publicidad.

La Almudaina aplaude en su actualidad, titulada «La Junta de Obras del Puerto» la comunicación que ha dirigido al Ministro la Cámara de Comercio de esta capital.

—

La Cámara de Comercio

Como anunciamos al cerrar la edición última se reunió ayer esta Cámara en sesión extraordinaria bajo la presidencia del señor Alzamora para principiar los trabajos conducentes al dictámen ó memoria que emitirá sobre tratados comerciales atendiendo á la invitación hecha á estas Corporaciones por el Ministro de Estado.

Dado lo complejo del asunto, porque hay que estudiar nuestros productos bajo la base del mercado que les convenga, se nombró una ponencia formada por los presidentes y secretarios de las tres secciones que encauzará con su dirección el señor Mulet.

Se dió lectura, y fué aprobada, á una exposición, que no publicamos hoy por exceso de original, dirigida al Ministro de la Gobernación, encaminada á la pronta habilitación de nuestra Estación sanitaria.

—

Reformas de la enseñanza

El bachillerato

La *Gaceta* del dia 16 publica el Real decreto de Instrucción pública modificando el plan de estudios del bachillerato.

«Artículo 1.° Los estudios generales para obtener el grado de bachiller se verificarán en los Institutos con arreglo al plan fijado por el Real decroto de 17 de Agosto de 1904, modificado en la formo que resulta de la siguiente distribución por años académicos:

Primer año

Lengua castellana, alterna.—Geografía general y de Europa, alterna.—Nociones y ejercicies de Aritmética y Geometría, alterna.—Religión, dos semanales.—Caligrafía, alterna.

Segundo año

Lengua latina, primer curso, alterna.—Geografía especial de España, alterna.—Aritmética, alterna.—Religión, dos semanales.—Cimnasia, alterna.

Tercer año

Lengua latina, segundo curso, alterna.—Lengua francesa, primer curso, alterna.—Historia de España, alterna.—Geometría, diaria.—Religión, una semanal.—Gimnasia, alterna.

Cuarto año

Perceptiva literaria y composición, alterna.—Lengua francesa, segundo curso, alterna.—Historia universal, alterna.—Algebra y Trigonometría, diaria.—Dibujo, alterna.

Quinto año

Psicología y Lógica, alterna.—Elementos de Historia general de Literatura, alterna.—Física, diaria.—Fisiología é Higiene, alterna.—Dibujo, alterna.

Sexto año

Etica y Rudimentos de Derecho, alterna.—Historia natural, diaria.—Agricultura y técnica agrícola é industrial, alterna.—Química general, alterna.

Art. 2.° Los alumnos que han comenzado sus estudios con anterioridad á la fecha de este decreto podrán prescindir de las asignaturas que resultan suprimidas por la distribución anterior.

Los alumnos á quienes corresponda cursar el tercer año en el próximo curso académico se matricularán en primero de Latín, que cursarán con los alumnos del segundo, adonde ahora se lleva esta enseñanza; y en el cuarto año se matricularán en el segundo curso de Latín, que estudiarán con los alumnos del tercero.

Los que hubieron aprobado los dos cursos de Dibujo y Gimnasia no necesitarán matricularse en estas enseñanzas, y los que hubieron aprobado uno de ellos tendrán tan sólo necesidad de cursar el otro, conforme á lo que se prescribe en este decreto».

* * *

Hasta ayer habian hecho inscripciones de matrículas en nuestro Instituto Provincial unos 80 estudiantes. Como en virtud de este plan resulta que se suprimen algunas asignaturas y los pagos se hacen en papel del Estado ¿cómo van á reintegrarse estos escolares de lo que con exceso han abonado?

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Entradas dia 18

De Marsella, vapor *Isleño*, capitán don R. Piña con lastre.

De Cabrera vaporcito de su nombre, capitán D. J. Gazá con lastre.

De Valencia é Ibiza vapor *Catalnña*, capitán D. G. Pujol, con la valija pasaje y carga.

Salidas dia 18

Para Barcelona vapor *Balear*, capitán D. R. Tarrasa, con la correspondencia, pasaje y carga general.

LOCALES

Esta mañana entraron en nuestro puerto las siguientes embarcaciones.

De Sollera, laud *San Antonio*, con efectos.

De Valencia polacra goleta *Magdalena*, con lastre.

De Alicante laud *María*, con efectos.

Viajeros

LOS QUE VIENEN

Entre los pasajeros llegados esta mañana de Barcelona en el vapor *Bellver* figuraban: don Pedro Tur, don Antonio Matas, don José Pujol, don Joaquín Gual é hijas, don Francisco Sagrera, don José Rebolleda, don Antonio Gomila, don Carlos Elías, don Bartolomé Trias, don Andrés Amengual, don Gaspar Alomar, don Rafael J. Cortás, don Matías Verger, don Francisco Satorre é hijo, don Manuel Bonet y don Bernardo Obrador.

Estado del tiempo

Por esta Comandancia de Marina se han recibido los siguientes telegramas:

Sóller 18-8

Viento flojo del S. mar llana cielo despejado.

Alcudia 19-9

Viento S. O. flojito mar calma, cielo claro.

Andraitx 18-9

Cielo despejado, viento ninguno, mar bonanza, horizonte claro.

Mahón 18-9'50

Barómetro 756'6 viento E, cielo claro, horizonte despejado.

Ibiza 18-11'15

Barómetro 766'22, mar llana, viento calma, cielo claro.

—

Crónica Religiosa

SANTORAL

Dia 20 Septiembre

Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, Santos Eustaquio y compañeros, mártires y Santas Fausta y Susana vírgenes y Felipa mártires.

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Neri.

Por la mañana, á las seis, Exposición del Santísimo; á las 10 tercia y Misa cantada en la cual predicará el P. Nicolas Reus de la misma Congregación.

Por la tarde corona dolorosa, meditación y reserva S. D. M.

Otras funciones

En Montesión á las 7 y media, Misa de Comunión general, para los Asociados Seglares Católicos; al anochecer ejercicio con plática y exposición del Santísimo.

En San Magin fiesta á la Virgen del Milagro, á las diez se cantará tercia y misa mayor con sermón que dirá el P. José Calonge de las escuelas pías.

En la Misericordia fiesta á los Dolores Gloriosos de la Virgen; con misa cantada, á las diez y ocupará el púlpito el orador sagrado D. Bernardo Matas, Pbro.

Visita á la Corte de María

En el Santo Hospital à Nuestra Señora del Belén.

Telegramas

—

Llegada de Silvela

Movimiento político.—Inopinado arribo.

Madrid 18-19'30

Ha llegado á esta el jefe de los conservadores, señor Silvela y con tal motivo ha vuelto á renacer la agitación política, descubriéndose en los círculos los rumores que se propalan y se acentúan sobre su retirada á la vida privada.

En la estación le esperaban algunos ministros, no concurriendo otros por ignorarse la llegada.

Algunos creían que continuaría su viaje para Málaga, pero Silvela permanecerá en Madrid, segun me consta por ahora, para reanudar rápidamente los trabajos políticos.

La peste en Marsella.—Magistrado á Palma.

Madrid 18-19'30

Segun telegrama de Marsella no ha ocurrido ningun nuevo caso de peste bubónica en las últimas 24 horas.

Ha sido nombrado magistrado para esta Audiencia territorial don Modesto Iglesias.

—

Declaraciones de Silvela

Su apoyo á Villaverde.—No hay dificul a es.—Romero Presidente.—Conferencia con Maura en París.

Madrid 18-20'30
» 22'45

Se suponen por la prensa las siguientes manifestaciones del señor Silvela.

Vengo resuelto á apoyar lealmente á Villaverde en su gestión económica y á ayudarle en el desarrollo de los proyectos que teníamos en cartera á mi salida del poder.

En este propósito sino me han de seguir los conservadores todos, quienes obedientes seguirán mi mandato. Por la disciplina que entre nosotros reina se conjurarán los obstáculos y dificultades que puedan presentarse para la buena marcha de la política del partido.

Por ahora, no existen dificultades, á pesar de la atmósfera que en contra se viene haciendo por los círculos, conforme me he enterado por nuestra prensa en el extranjero.

La candidatura de Romero Robledo para la Presidencia de la Cámara es un hecho y la votaran todos mis amigos.

Sobre esto y lo dicho anteriormente estamos de acuerdo en un todo; Maura y yo conferenciamos en París extensamente y, como siempre, se patentizó en nuestra entrevista la mancomunidad de ideas establecidas entre ambos. El y yo somos uno, digase lo que se quiera por ahí.

¿Asesinato del Rey de Servia?

Madrid 18-22'45

La Epoca de esta noche publica una noticia sensacional: la de que le telegrafían desde Amberes el rumor persistente de haber sido asesinado Pedro I, Rey de Servia.

Esta noticia no la ha confirmado ninguna agencia telegráfica de información.

El colega conservador recoje este rumor, reconociéndole consistencia y verosimilitud, dado el estado anárquico de aquel Estado y la desmoralización y división de su ejército, limitándose á desear no se confirme tan grave noticia.

La retirada de Silvela

Rumores persistentes.—¿Porqué no se detuvo en San Sebastián?—Jefatura Villaverde—La fecha de la retirada.

Madrid 18-23'10
» 23'15

La llegada de Silvela trae gran revuelo político.

Se insiste unanimemente en la retirada inminente de este político.

No se ha detenido en San Sebastián, ni aun para saludar al Rey y á los príncipes, porque deseaba abordar la cuestión inmediatamente con el señor Villaverde, quien de antemano estaba enterado, segun se dice, de este deseo de Silvela.

Mañana, sábado, conferenciarán los dos políticos sobre este trascendental asunto, que es objeto de todos los comentarios y de todas las interpretaciones.

Añádese que mientras se aprueban los presupuestos y demas proyectos de ley que el Gobierno presentará á las Cortes y algunos de los que están sobre las mesas de la Cámara, el señor Silvela continuará interviniendo en el gobierno, sirviendo de *leader* de la mayoría en el Congreso; para mantener y contener esta si demostraba conatos de disgusto ó de excisión.

Transferirá, dícese, la jefatura del partido á D. Raimundo Fernandez Villaverde, actual jefe del Gobierno, retirándose en Enero definitivamente á la vida privada para dedicarse á sus aficiones y al despacho del bufete.

En afirmaciones los propaladores de estas noticias, añaden, que una vez verificada la conferencia con Villaverde, saldrá Silvela para San Sebastián, con el objeto de enterar al Rey de su resolución inquebrantable.

Más sobre Silvela

Madrid 19-3'45

Aumentan los cabildeos y siguen en *crescendo* los comentarios sobre la actitud del Sr. Silvela de retirarse de la política.

La mayoría de los conservadores se muestran disgustadísimos, preocupándoles en el porvenir la unidad del partido.

Nuevas declaraciones de Silvela discrepan poco de las anteriores.

Ultimas noticias

Más sobre medidas sanitarias

A las seis y media de la tarde de ayer terminó la rigurosísima desinfección á bordo del *Isleño*, siendo después admitido á libre plática, atracando al lado del fondeadero del *Bellver*.

Peligro inminente

Mientras se estaba efectuando la desinfección en la cámara de popa tuvo lugar un accidente que hubiera podido tener fatales consecuencias.

Se habia colocado un recipiente con formol en unos camarotes de señora, pues no se podía hacer la desinfección con vapores sulfurosos á causa de que atacan los metales, y al ir á retirarlo el anciano marinero de la Sanidad conocido por *es cossi Jordi*, fué embestido por los vapores del formol los cuales le hicieron perder el sentido y gracias á la oportuna intervención de un camarero que lo auxilió no murió asfixiado.

Llegada del "Bastiais"

A las nueve el vijía ha señalado la llegada del vapor francés *Bastiais*, que procedente de Argel navegaba en demanda de nuestro puerto.

A las nueve y media ha fondeado en las inmediaciones del Terreno, esperando la

Visita de Sanidad

Esta ha sido practicada por el médico de bahía Dr. D. Pedro Puig que juntamente con el Director de Sanidad Dr. Berga, á bordo de la falúa han pasado á aquellas inmediaciones.

Una vez allí el capitán del buque Mr. Prades ha bajado á la escalerilla y después del tradicional *rien de nouveau* ha entregado al señor Berga la

Patente del buque

Esta es limpia constando en el reverso el siguiente escrito:

«El consul general de España en Argel; Certifica: que esta plaza, puerto y sus inmediaciones se hallan libres de toda enfermedad epidémica, y se preservan de cualquier punto insalubre. Que las medidas de precaución que se toman contra Marsella, cuyas procedencias hasta ahora vienen con patente limpia, son: visita médica individual á la tripulación y pasajeros, su desinfección que se extiende tambien al buque, á todo lo concerniente á cargas, y sacas de correspondencia, reservándose la adopción de medidas sanitarias más enérgicas si llegara con patente sucia ó si durante la travesia hubiese ocurrido un caso de peste bubónica á bordo, así como tambien si algún individuo de la tripulación ó pasajeros presentase algún sintoma de la enfermedad:

Certifica ademas que la firma del Dr. Mingot porquien vá refrendada esta patente, es verdadera y tiene la autoridad que expresa.

Este buque llegó á Argel procedente de Marsella sin novedad y se despacha hoy para Palma de Mallorca con 31 tripulantes y 22 pasajeros.—Argel 18 de Septiembre 1903.—Por el Cónsul general de España en Argel.—El Canciller. — Francisco Truyols Soler.»

La desinfección

Esta ha comenzado tan pronto como ha sido recontado el pasaje y tripulación, pasando á bordo el Dr. Puig el cual dirige los trabajos que son en forma análoga á los que se efectuaron ayer tarde en el *Isleño*, aunque no tan rigurosa, pues lo desinfectaron en Argel.

La desinfección ha consistido en fumigar las ropas y equipajes á los 22 pasajeros que desembarcarán en esta, y desinfectar dos bodegas en las cuales se alojará la carga que ha de conducir á Marsella.

A las once y media ha sido admitido á libre plática, atracando al costado del último martillo, en donde han empezado las operaciones de carga para poder salir á las primeras horas de la tarde.

Nuestros números próximos

Mañana publicaremos las exposiciones que la Cámara de Comercio dirige al Ministro sobre el estado de esta estación sanitaria y la de la Diputación Provincial acerca de los estudios de Comercio. El exceso de original nos obliga hoy á retirarlos.

En el número del lunes aparecerán en nuestras columnas el grabado de la solemne apertura de Tribunales y los retratos del Ministro de Gracia y Justicia señor Santos Guzmán, del Presidente del Tribunal Supremo, señor Martinez del Campo y el del Fiscal don Eugenio Silvela, continuando la información Un millón entre granujas.

El tipo medio del cambio

La Gaceta llegada ayer, publica una Real orden declarando que el tipo medio de cambio en la primera quincena del presente mes ha sido el de 36'03 por ciento, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 26 POR CIENTO en las liquidaciones de derechos pago en oro que se efectuen en las Aduanas, durante la segunda quincena del actual.

Gacetilla local

El regreso del Gobernador civil

En el tren de La Puebla que llegará mañana á las ocho de la noche es esperado procedente de Alcudia y Mahón el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia D. Luis de la Torre Villanueva, que pasó á la vecina isla de Menorca para inspeccionar el Lazareto.

Una proposición

Leemos en el *Noticiero Universal*, de Barcelona:

«Ha visitado al alcalde el coronel señor Figuerola Ferreti, con objeto de proponerle la construcción de una red de cloacas colectoras que una compañía extranjera realizaría gratis, siempre que se concediese á esta empresa la exclusiva por algunos años para la instalación de un sistema de «waterclosets» con desagüe igual á los que existen en Londres y que ofrecen grandes ventajas para la higiene y saneamiento.

El alcalde ofreció al señor Figuerola Ferreti estudiar detenidamente el asunto».

El concejal de nuestro Excmo. Ayuntamiento D. Benito Pomar, está en inteligencia con dicho señor siendo muy probable que en la sesión del próximo jueves presente una proposición sobre dicho asunto.

Celebraríamos mucho, que fuese admitida, pues de ese modo daríamos el primer paso para la higienización de esta ciudad.

Medidas sanitarias

Hoy ha recibido el Director de la Estación sanitaria marítima Dr. Berga, un telegrama de la Dirección de Sanidad participándole que los buques que sean aislados y en ellos se practiquen medidas sanitarias, conforme lo dispuesto en el reglamento de sanidad exterior deben satisfacer los siguientes arbitrios por las operaciones de desinfección.

Pasajeros de 1.ª clase 1 peseta, id, de 2.ª 0'50 ptas. id. de 3.ª 0'30 ptas.

Por cada tripulante 0'50 ptas.

Además satisfarán 0'05 ptas. por cada tonelada de mercancia y la misma cantidad por cada una de las que registre el buque.

Llegada del «Cataluña»

Ayer á las doce de la mañana fondeó procedente de Ibiza y Valencia el vapor-correo *Cataluña* con 18 pasajeros, la correspondencia y carga general.

Entre los pasajeros figuraban el catedrático de Latín de este Instituto D. José Sanchez Doblas y dos señoras, D. Esteban Blasco, D. Luis Avila, D. José Ahoyo, don Miguel Estades, D. José Sanchez. D. Luis Burguete, D. Ramón Vidarel y dos P. P. Franciscanos.

Extracto de sesiones

Los Alcaldes de Sóller y Andraitx han remitido al Sr. Gobernador el extracto de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos que presiden durante el pasado mes de Agosto.

Requisitoria

El Juez instructor correspondiente cita llama y emplaza al Artillero de 2.º del Batallón de Menorca, Francisco Riera Far natural de Alaró, por el delito de deserción.

Paro general fracasado

Por noticias que hemos recibido de Lluchmayor ha fracasado la huelga de zapateros, que se tenía proyectada.

Asegúrase que ha quedado solucionada mediante un acuerdo entre patronos y obreros.

Nuevo abogado

Esta mañana ha prestado juramento ante esta Audiencia para poder ejercer la profesión de Abogado, nuestro estimado amigo el presbítero D. Pedro Martí, al que deseamos muchos exitos en el ejercicio profesional.

Mañana y por vía de Alcudia, sale este buen amigo nuestro para Barcelona.

Las veladas en el Borne

La «Banda Municipal» ejecutará el siguiente programa mañana á las siete y media en el paseo del Borne.

1.º «Meyerbeer», Paso-doble, Milpager.

2.º «¡Bendita seas...!» Tanda de Valses. Soler.

3.º «Tannhäuser» Gran Marcha, Wagner.

4.º «Los Niños Llorones», Coro de Payasos. Valverde.

5.º «El Bohemio», Paso-doble, Bordoy.

De viaje

Ayer despedimos en el vapor correo *Balear* que salió para Barcelona á nuestros amigos D. Pedro Blanes Viale, pintor pensionado por la República Oriental uruguayana, que marcha á Madrid á afirmar sus conocimientos en el estudio de los cuadros de nuestro clásico Velazquez para luego continuarlos en París, y al joven don Vicente Tur Boned que en el *Cataluña* llegó al mediodía de Ibiza.

—En el vapor correo de esta tarde, que sale para Ibiza y Alicante, emprenden viaje los que también son muy buenos amigos nuestros, el distinguido coronel de nuestro ejército D. Luis de Mesa, que va á Melilla, terminada su licencia, á incorporarse á su fuerza y el señor Montojo, quien en Alicante tomará posesión del cargo de segundo comandante del puerto, para el que ha sido recientemente nombrado.

Á todos les deseamos feliz viaje.

En el Instituto

Durante el dia de ayer se celebraron en el Instituto general y técnico los siguientes actos de examen.

Estudios de Bachiller.—De Física se presentaron trece alumnos, dos de ellos merecieron la calificación de suspenso y once la de aprobado.

De Caligrafía primer curso, 4 notables y 24 aprobados.

Caligrafía segundo curso, 1 notable y 10 aprobados.

Caligrafía tercer curso, 2 notables.

Estudios de Comercio.—Geografía estadística y económica de Europa, 1 notable y un aprobado.

La Junta de Obras del Puerto

Se constituyó á las cuatro de ayer tarde, bajo la Presidencia de D. Antonio Planas.

De despacho ordinario se informó de un expediente que con motivo de la descarga de alcoholes en el puerto sin precaución, ha incoado el señor comandante de Marina.

Se examinaron los libros de contabilidad que aparecieron conformes y se aprobó el arqueo ultimamente celebrado.

Baile

Podemos dar ya por seguro que mañana á las cuatro de la tarde se celebrará, el gran baile anunciado dias pasados, y organizado por los veraneantes y algunos aficionados del caserio de Son Sardina.

Dados los preparativos que se están haciendo promete ser muy lucido.

Un nuevo aspirante

Ha presentado solicitud para la plaza de escribiente, vacante en la Secretaría de nuestro Ayuntamiento D. Miguel Torres Pellicer.

El obispo de Menorca

En confirmación de la noticia dada por nosotros sobre la próxima llegada de este Ilustrísimo señor Obispo á esta capital recortados de *El Bien Público*, de Mahón, del martes de esta semana, la siguiente noticia:

«El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, que debía emprender ayer viaje para (via Alcudia) é Ibiza, ha demorado su partida por algunos dias más.»

Tan cierta era nuestra información como que procedía del propio Palacio de este Obispo, en Cindadela y de persona allegada al mismo.

Aunque en este Palacio Episcopal no se tenía noticia de la visita, ella era exacta. El propio D. Francisco Manuel de los Herreros, exdirector de este Instituto, vino desde Valldemosa á esta Ciudad para saludar al que es su íntimo amigo, Monseñor D. Juan Torres Ribas.

Teniendo en cuenta que estos dias se confieren órdenes, por estar en las témporas de San Mateo, no es fácil llegue mañana á esta el mentado Obispo de Menorca, pero llegará aquí, siquiera por unas horas, uno de los dias de la próxima semana de paso para Ibiza y Madrid.

Mercados

El que todos los sábados se celebra en el plaza de la Puerta de San Antonio, se ha visto hoy bastante concurrido, y gran existencia de ganado, lanar, vacuno y de cerda.

Los precios que han regido son los siguientes:

Almendrón los 42 kilos á 71'00 pesetas.
Cebada id. á 14'00 id.
Avena del pais id, á 11'00 id.
Id blanca, á 9'00 id.
Habas id, superiores á 17'50 id.
Id ordinarias á 17 id.
Salvandos (los 60 kigs.) á 12'00 id.
Trigos á 16'25 la (cuartera).
Arbejones á 14'00 id.
Cerdos cebados á 11'00 la (arroba.)
Lechonas á 12'00 id.
Carnero á 0'20 id. tercia.
Cordero á 0'32 id. id.
Gallinas á 1'00 id. id.
Huevos á 1'50 id. la docena.

Salinera Española

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado convocar á la Junta General para celebrar sesión ordinaria que tendrá lugar el día 30 de este mes á las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad en esta capital calle de Palacio 67, entresuelo.

El depósito de las acciones para asistir á dicha Junta podrá verificarse desde el día 24 al 28 inclusives, en la Caja de esta Compañía, en la del «Crédito Balear,» «Fomento Agrícola de Mallorca» ó del «Crédito Mútuo Fabril y Mercantil de Barcelona.»

Palma 11 Septiembre de 1903.—El Presidente, Pedro A. Servera.—Por A. de la J. de G.—El Secretario, José Vaquer.

Ultimos telegramas

Lo que dice Silvela

Madrid 19–9'10
» 9'15

La prensa de esta mañana se ocupa preferentemente, aun sobre la escandalosa estafa de un millón, de la actitud en que se ha colocado Silvela en estas circunstancias queriéndose retirarse á su casa.

Silvela ha dicho:

Me han desalentado algunas amarguras que he experimentado en las épocas que he disfrutado del poder, viendo la imposibilidad de llevar á cabo mis proyectos de levantar la Nación.

Ilusionábame el engrandecimiento de España, el deseo de levantarla de su actual postración y aspiraba á hacer una política exterior con programa definido ante las potencias, acomodado á nuestros medios actuales y sin abandonar la tradición de nuestra España por su significación é importancia en la Historia.

Véome obligado á renunciar este ideal de toda mi vida.

Mis deseos no estaban conformes con el sentir de los ciudadanos, ni mis proyectos simpáticos á la opinión pública; antes de ponerme en contradicción y enfrente de esta, me resigno á apartarme de la política, á retirarme á mi casa entre los libros y entre mis clientes.

Me faltan entusiasmos. El concepto que tengo de la política está en discordancia con el concepto que predomina en la generalidad de los españoles.

La tristeza y el decaimiento que se han apoderado de mi espíritu imposibilitan mis energías para toda obra activa: he aquí la razón del decidido propósito que me obliga á retirarme de la política.

Estas afirmaciones tan concretas que publica la prensa son comentadísimas.

De la Asamblea liberal

La oposición de Montero Rios y Vega de Armijo.

Madrid 19–9'10

En los círculos políticos se me asegura que el marqués de la Vega de Armijo y el señor Montero Rios se muestran opuestos á que se reuna la Asamblea del partido liberal, estimando que este procedimiento para la elección de jefe produciría mayores desavenencias, que las que hoy les dividen y que sería de resultados contrarios á los deseos de los proponentes.

Loteria nacional

(Tres telegramas urgentes, depositados en Madrid á las 11'15).

Los premios mayores del sorteo que se está celebrando en la Casa de la Moneda, hasta ahora salidos son.

Primer premio

Número 22.592, corresponde á Torrente.

Segundo premio

25.848, Barcelona.

Premios de 3.000 pesetas

4.953, Málaga; 5.675, Coruña; 6.592, Irun; 7.379, Salamanca; 9.523, Sevilla; 10.879, Huelva; 16.000, Mataró; 19.578, Puerto de Santa María; 20.832, Alicante; 22.063, La Unión; 23.395, Pamplona; 29.569, Madrid; y 30.394, Salamanca.

Imprenta de F. Guasp, Morey, 6